

Titulos de pertenencia que dize tener de los
 montes, y sus aporbeckamientos con a porri
 binto que pasado dho termino y no abiendo
 comparecido en su rebeldia, y auerenzia se
 sustanziaran los autos y demas diligencias
 que ocurran en los estrados del referido Nro
 Consejo, y la parara el perjuizio que ay a
 lugar en dho y ebaguadas las diligencias
 lo devolvieren con esta Nra Real Carta
 alos del proprio Nro Consejo por mano de
 Josef de Ybarra Nro Jiscal para que en su
 vista se probe lo combeniente lo qual cum
 plieren, y acen cumplir por ser asi Nra volun
 tad. Y mandamos pena de la Nra merced
 y de veinte mil mrs, aplicados a nuestra
 penar de Camara, y Tauto de Justizia por
 mitad a qualquien en no co Real deen
 tos Nros Reynos y Señorios, os lo notifique
 y a quien combenga y dello de testimonio
 dada en Madrid a veinte de sep. mil se
 centos noventa y dos = Leandro Borbon

